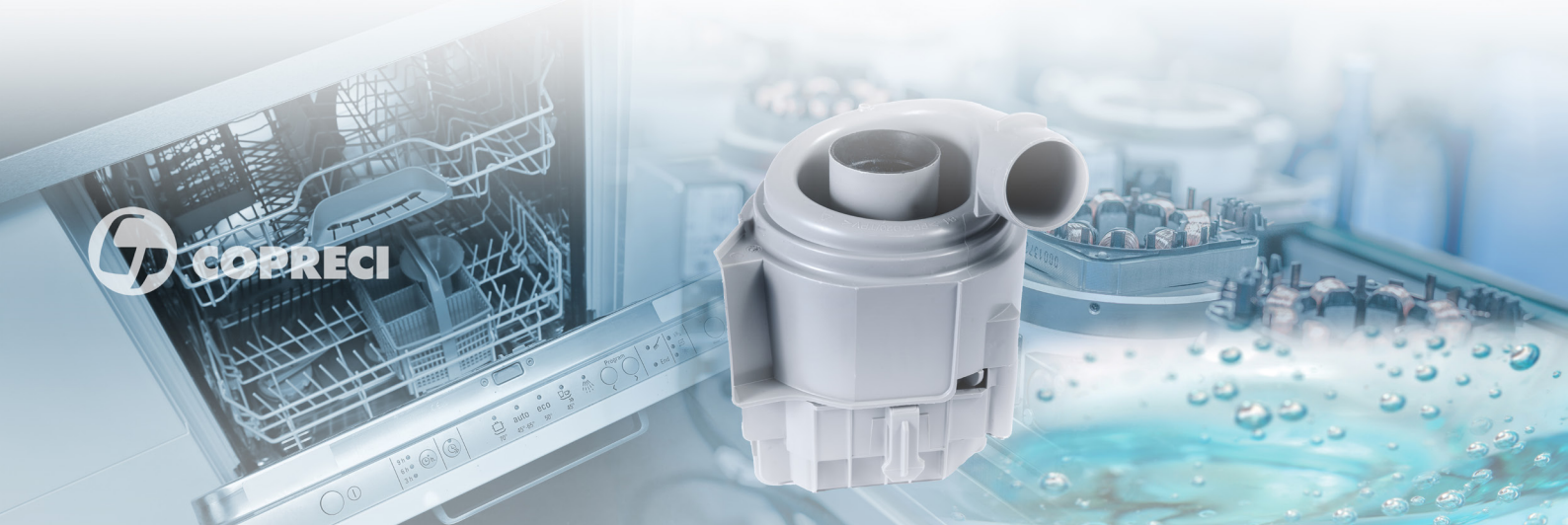


SISTEMA
INTEGRADO
DE GESTIÓN





POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

La Política de Copreci S.Coop relacionada con la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención de Riesgos Laborales y la Responsabilidad Social establece como requisito básico el establecimiento de un Sistema de Gestión Integrado siguiendo los principios de la excelencia empresarial y teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes compromisos:

- Cumplir la legislación, reglamentación y/o normativa aplicable, así como los requisitos de los clientes, en ámbitos de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medioambiente y Responsabilidad Social.
- Prevenir los daños y deterioros de la salud y garantizar el cumplimiento, la mejora continua y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, SGMA, SGPRL y SGRS, mediante el establecimiento de objetivos, indicadores y la realización de auditorías tanto internas como externas.
- Proteger el medioambiente, incluido la prevención de la contaminación y los riesgos laborales, evitándolos, evaluándolos y combatiéndolos.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en todos los niveles de la organización, adaptando el trabajo a la persona en su concepción, en la elección de los equipos y métodos de producción.
- Garantizar la participación, formación e información a todos los trabajadores mediante la provisión de los recursos necesarios y propiciar que sean conscientes de sus obligaciones en los temas de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social.
- Establecer un canal de comunicación abierto y a disposición del público para recibir, documentar y responder a los requerimientos pertinentes de las partes interesadas externas e internas en relación con los aspectos ambientales y el sistema de gestión ambiental, así como de asuntos de responsabilidad social.
- Realizar una revisión anual del Sistema Integrado para determinar su eficacia, su adaptación las necesidades de la empresa, las circunstancias cambiantes, si es adecuada para alcanzar los objetivos establecidos y establecer recomendaciones para la mejora global del Sistema Integrado de Gestión. Así como la revisión y validación de la propia política.
- Implementar, mantener, comunicar y asegurar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Copreci a nivel de todas las personas del Grupo Copreci o aquellas que actúen en su nombre o representación y a todas las plantas productivas o cualquiera de sus subsidiarias.
- Garantizar el respeto a los principios de Responsabilidad Social tal y como se establecen en la Norma ISO 26000 (Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos).



the heart
of your appliance

COPRECI S.COOP.

Araba Ibilbidea, 3
20550 Aretxabaleta (Gipuzkoa)

SPAIN

Tel.: +34 943 719 499

Fax: +34 943 770 552

E-mail: home@copreci.es